

RIO CUARTO, 05 de abril de 2016.

VISTO las notas presentadas por los estudiantes de las carreras Profesorado y Licenciatura en Educación Física, la intervención del Departamento y de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, y

CONSIDERANDO

Que mediante las notas citadas precedentemente, los estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas de las carreras pertenecientes al Departamento de Educación Física.

Que el Departamento del cual dependen dichas carreras, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidades solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los alumnos.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/14 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los estudiantes, que se detallan en el Anexo I.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 273 /2016

A.Vi

**ANEXO I
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 273/2016)**

ESTUDIANTE	CARRERA	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
FORNIONE MORALES, Mario Manuel (D.N.I. 38.795.972)	Profesorado en Educación Física	-Anatomía (Código 6642)	Mayo 2016
GARRO, Germán Andrés (D.N.I. 35.671.992)	Profesorado en Educación Física	-Fisiología (Código 6654)	Mayo 2016
GARAY, Dino Sergio (D.N.I. 33.233.015)	Profesorado en Educación Física	-Seminario-Taller de Habilidades Motrices (6667)	Mayo 2016